EQX INGENIERIA Y PROYECTOS

SG-SST	Versión: 1
INDUCCIÓN REINDUCCIÓN	F-SST-07
Revisó: Representante del SGSST — Aprobó: Gerente	Fecha: 07-11-2023

FECHA DE INDUCCIÓN: 15-01-24 **FECHA DE NACIMIENTO:** 05-07-98 **NOMBRE:** Junior Jose Briceño Rojas

CARGO: Ayudante de construccion **CEDULA:** P.P.T. 6760678 **RH:** O+ **SEXO:** F [ ] M [X] **EDAD:** 26

TELEFONO/CELULAR: 310 933 5698 **DIRECCIÓN Y MUNICIPIO:** Vereda Campo alegre - Carmen de Viboral

INGRESOS MENSUALES: Entre 1 y 2 smlv [X] Entre 2 y 3 smlv [ ] 4 o más smlv [ ]

ESCOLARIDAD: Ninguna | Primaria | Secundaria [X] | Técnico | Tecnólogo | Profesional

ANTIGÜEDAD EN LA EMPRESA: 1 mes **ANTIGÜEDAD EN EL CARGO:** 1 mes

TIPO DE VIVIENDA: Propia | Arrendada | Familiar [X] **ESTRATO:** 1 [ ] 2 [X] 3 [ ] 4 [ ]

CONSUME BEBIDAS ALCOHOLICAS: Si [ ] No [ ] Ocasional [X]

FUMA CIGARRILLO: Si [ ] No [X] Ocasional [ ]

CONSUME SUSTANCIAS PSICOACTIVAS: Si [ ] No [X] Ocasional [ ]

SUFRE DE ALGUNA ENFERMEDAD: SI [ ] NO [X] CUÁL:

PRACTICA ALGUN DEPORTE: SI [ ] NO [X] CUAL:

RAZA: Blanco [ ] Mulato [ ] Indígena [ ] Mestizo [X] **Desplazado:** Sí [ ] No [X]

COMO SE DESPLAZA AL TRABAJO: Transporte público [X] Carro particular [ ] Moto [ ] Bicicleta [ ] Caminando [ ] Otro

ESTADO CIVIL:

Union libre		N° hijos	
Soltero		N° hijos	
Casado		N° hijos	

Talla botas: 36 **Talla camisa:** M

CONSENTIMIENTO INFORMADO

¿Autoriza el manejo de datos personales almacenados en la base de datos de la empresa, así como su posterior actualización y rectificación, según lo definido en Ley 1581 de 2012? **SI** [X] **NO** [ ]

CONTACTO EN CASO DE URGENCIA

Nombre: María Soledad Cadavid

Telefono: 301 928 3298

POLITICA SST

El representante legal se compromete a implementar prácticas seguras que contribuyan al mejoramiento continuo de las condiciones de los ambientes de trabajo, mediante el suministro de los recursos necesarios, el cumplimiento de los requisitos legales en Seguridad y Salud el Trabajo y otros que apliquen, el suministro de elementos de protección personal, la capacitación y la aplicación de procedimientos de seguridad.

REGLAMENTO INTERNO

Se encuentra publicado en las instalaciones de la empresa.

Deberes de los trabajadores:

asistir a las actividades de capacitación, entrenamiento y jornadas de orden y aseo son de carácter obligatorio.

depositar los residuos en las canecas y áreas establecidas.

°Si se tiene que ausentar, debe pedir autorización al encargado de obra.

°Evite jugar o realizar bromas en los sitios de trabajo.

°Llame a sus compañeros por el nombre no utilice apodos.

°Reportar las condiciones inseguras, incidentes o accidentes..

• Aplicar en su trabajo diario los conceptos impartidos.

Deberes del empleador:

°Facilitar los recursos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar los procesos de inducción, re inducción y entrenamiento acorde a los factores de riesgo significativos a los cuales se encuentran expuestos los trabajadores.

USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN - EPI

El uso del **casco** es obligatorio al interior de las obras.

Guantes al manipular, perfilería y abrasivos.

Gafas para actividades de corte y exposición a material particulado.

Tapabocas en espacios con polvos o vapores.

Arnés, para asegurarse cuando esté a partir de 2 metros de altura o inferiro cuando represente riesgo de caida.

Tapa oídos, en sitios donde se generen ruidos.

Esta prohibido el uso de cachuchas debajo del casco, tenis, joyas y ropa holgada para la ejecución de los trabajos.

*Durante la jornada no debe escuchar música con radios, ni audífonos

*Recuerde que para la reposición de los EPP, debe regresar los que están deteriorados y que se deben solicitar en los horarios establecidos por la obra.

Guantes y tapabocas al manipular químicos (insumos de aseo)

Uso de **descansa pies** para conservar una mejor higiene postural.

Los demás asignados según la labor a ejecutar.

Política no alcohol drogas, armas y tabaco:

°El porte de armas no es permitido dentro de las instalaciones de la empresa.

°El acceso de personal bajo influencia de alcohol o drogas esta prohibido, en caso de presentarse será sancionado.

°El consumo de cigarrillo en el área de trabajo está prohibido, se debe realizar en las zonas autorizadas para fumar cigarrillo.

¿Que hacer en caso de Accidente de Trabajo?

reportar de inmediato al área de seguridad y Salud en el Trabajo para que sea notificado el accidente a la ARL y lo guíe en el proceso de atención.

¿Qué hacer en caso de emergencia?

°Conservar la calma y evite correr.

°Suspenda toda actividad.

°Salir despacio y sin correr utilizando las rutas de evacuación establecidas.

°Contactar a las entidades de socorro.

TRABAJOS DE ALTO RIESGO

Antes de iniciar trabajos de alto riesgo se deben inspeccionar el área de trabajo, equipos y herramientas a utilizar al igual que diligenciar los respectivos permisos.

Se consideran trabajos de alto riesgo los siguientes:

-Alturas: cuando se trabaje a mas de 1.50mts de altura, bordes de losa o áreas inferiores a 1.50mts y que represente alto riesgo de caer a un nivel inferior,

-Confinados: trabajos en altura negativa como pilas y excavaciones.

-Trabjaos en caliente (Soldadura), **-Energías peligrosas**,

-Manejo sustancias químicas.

Responsabilidades SST

1. Procurar el cuidado integral de su salud;
2. Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud;
3. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa;
4. Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo;
5. Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SG–SST;
6. Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

Grupos de apoyo

COPASST: Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo.

COCOLA: Comité de Convivencia Laboral.

COSEV: Comité de Seguridad Víal.

REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL Y NOTIFICACIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS

La empresa se compromete a dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, tendientes a garantizar los mecanismos que aseguren una oportuna y adecuada prevención de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales. La empresa y sus trabajadores darán estricto cumplimiento a las disposiciones legales, así como a las normas técnicas e internas que se adopten para lograr la implantación de las actividades de medicina preventiva y del trabajo, higiene y seguridad industrial, que sean concordantes con el Reglamento de higiene y seguridad industrial divulgado y con el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la empresa.

Factor de Riesgo	Agente	Factor de Riesgo	Agente
Riesgos Físicos	Ruido Iluminación deficiente Temperatura extremas Vibraciones	Riesgo Locativos	Almacenamiento inadecuado. Orden y aseo Pisos resbalosos Escaleras y barandas en mal estado
Riesgo Químico	Material particulado, Manipulación de sustancias	Riesgos Eléctricos	Baja tensión (conexiones eléctricas). Media tensión(instalaciones eléctricas) Alta tensión
Riesgo Biológico	hongos, virus, Bacterias	Riesgo Psicológico	Falta de coordinación de tareas Turnos y sobreesfuerzos Abuso de autoridad (maltrato)
Riesgo Ergonómico:	Posturas. Levantamiento de cargas		
Riesgo Mecánico:	Caída de Objetos, Proyección de partículas, Partes en movimiento Contacto con sustancias, Elementos corto punzantes	Tareas de Alto Riesgo	Alturas (andamios colgantes y tubulares, plataformas móviles, trabajos a borde de placa). Trabajo en espacios confinados

YO, EL AQUÍ FIRMANTE MANIFIESTO QUE HE RECIBIDO Y ENTENDIDO COMPLETAMENTE TODO LO RELACIONADO CON LOS FACTORES DE RIESGOS A LOS CUALES ESTOY EXPUESTO PARA REALIZAR MI TRABAJO Y ME COMPROMETO A CUMPLIR CON LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y LAS REPONSABILIDADES A MI ASIGNADAS.

Esta Inducción de Seguridad y salud en el trabajo, hace parte del contrato de trabajo, el NO cumplimiento de una o varias normas causarán sanciones que incluyen, en su orden: llamado de atención verbal, llamado de atención por escrito (memorando este se entrega al jefe inmediato), que da suspensión de uno a tres días dependiendo de la falta y por último la terminación definitiva del contrato. Cuando la falta es de trabajos de alto riesgo (en alturas, espacios confinados, o en caliente) sin las medidas de seguridad, dará suspensión inmediata por dos días, ya que se considera falta grave.

EQX INGENIERIA Y PROYECTOS	SG-SST	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDUCCIÓN REINDUCCIÓN	F-SST-06
	Revisó: Representante del SGSST — **Aprobó:** Gerente	Fecha: 07-11-2023

1. Señale con una X cuales son las tareas de alto riesgo

A	Alturas, manejo de químicos e izaje de cargas
B	Energías peligrosas, alturas, espacios confinados, en caliente, sustancías químicas
X	todas las anteriores
D	Alturas

2. Señale con una X las NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

A	Usar adecuadamente las máquinas, aparatos, herramientas, sustancias peligrosas, equipos de transporte en cualquier medio.
B	Respetar las protecciones colectivas o señalización por respeto a su propia seguridad y a la de sus compañeros.
C	Utilizar correctamente los EPP
X	Todas las anteriores

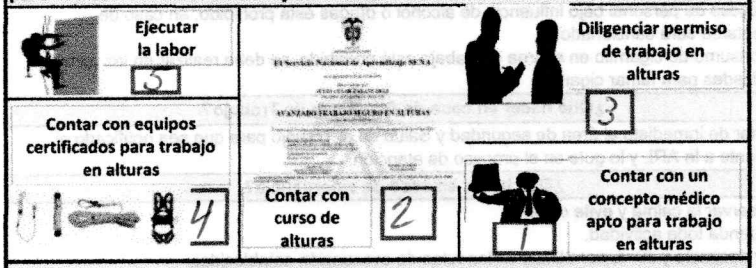
3. Marque con X lo que usted debe de hacer inmediantamen presente un incidente o accidente de trabajo

X	Informar el accidente de forma inmediato.
B	Recibir atención. Diríjase al area SST quién evaluará el caso, prestara primeros auxilios y remitirá a un centro asistencial.
C	Diligenciar el reporte del accidente y posterior investigación del mismo.
D	Acatar recomendaciones mádicas y cumplir con las incapacidades.

4. Marque con una X cual de estas situaciones se considera un ACTO INSEGURO

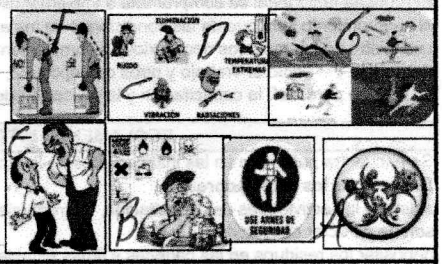


5. Incluye los números del 1 al 5 en cada recuadro, estableciendo el orden correcto para realizar una labor en trabajo en alturas?



6. Hacer relación con la letra del riesgo a la imagen que corresponda

- A. Riesgo Biológico
- B. Riesgo Químico
- C. Riesgo Condiciones de seguridad
- D. Riesgo Físico
- E. Riesgo Psicosocial
- F. Riesgo Biomecánico
- G. Riesgo Fenómenos naturales



7. Marque con una X los requisitos para realizar actividades de alto riesgo

X	Seguridad social	X	Permiso de Trabajo
B	ATS, Analisis de Trabajo Seguro	X	Todas las anteriores

8. Incluye los números del 1 al 4 en cada recuadro estableciendo el orden correcto para actuar en caso de una emergencia

2	Seguir las indicaciones del brigadista	1	Mantener la calma
3	Seguir la señalización	4	Dirigirse al punto de encuentro

9. Nombre 4 elementos de protección personal que debe usar en sus labores

1	Guantes	3	Casco
2	Gafas	4	Tapa oidos

10. Para trabajo de izaje se requiere como minimo:

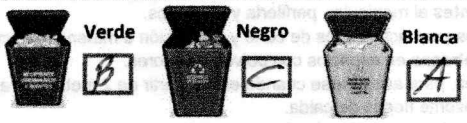
X	Coordinador, Operador de grúa, aparejador, Plan de izaje	A	Grúa
B	Coordinador de alturas	B	Ninguna

11. Marque con una x las opciones para el levantamiento y/o transporte de cargas pesadas manuales (25 Kg trabajos habituales hasta 40 Kg trabajos esporádicos)



12. Relacione colocando la letra de cada residuo en el cuadro de la imagen que le muestra la caneca en donde debe depositarse.

A	Residuos Aprovechables.
B	Residuos organcos.
C	Residuos no aprovechables.



13. Falso (F)o verdadero (v), Roles y responsabilidades ante la SST

V	El representante Legal tiene la responsabilidad de suministrar los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades del SG-SST
F	Los trabajadores no deben cumplir con todas las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo y Reglamentos propios de la empresa
V	Los trabajadores deben conocer los riesgos a los cuales están expuestos por sus actividades laborales y aplicar las medidas para controlarlos
V	Informar las condiciones de riesgo detectadas al jefe inmediato.

14. El manejo adecuado de sustancias químicas requiere:

X	Almacenamiento adecuado del producto, rotulado y hojas de seguridad del mismo
B	Hojas de seguridad
C	Almacenamiento y encerramiento de las sustancias químicas
D	Ninguna de las anteriores

15. Cuál es uno de los objetivos de la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo

A	Establecer un conjunto de principios para un determinado valor de bienes y servicios, cumpliendo con la normativa nacional vigente, aplicable en materia de riesgos laborales.
X B	Proteger la salud y brindar seguridad a todos los trabajadores, independientemente de su vinculación laboral en los diferentes ambientes de trabajo, mediante la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

16. Que documentos se necesitan para iniciar una actividades en obra marque con una X

A	Inspección de equipos	B	Uso adecuado de EPP
C	Permisos de trabajo (según la actividad)	X D	Todas las anteriores

CRITERIO DE EVALUACIÓN

Por cada pregunta correcta se obtiene 5,9%, Aprueba si la calificación es igual o mayor a 80%, de lo contrario debe recibir reinducción. **CALIFICACIÓN:** 85%

YO, EL AQUÍ FIRMANTE MANIFIESTO QUE HE RECIBIDO Y ENTENDIDO COMPLETAMENTE TODO LO RELACIONADO CON LOS FACTORES DE RIESGOS A LOS CÚALES ESTOY EXPUESTO PARA REALIZAR MI TRABAJO Y ME COMPROMETO A CUMPLIR CON LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y LAS REPONSABILIDADES A MI ASIGNADAS.

Firma del trabajador que recibe la inducción:	Junior	**Firma del evaluador:**	Leidy B
No. Cedula:	6760678	**Fecha:**	15/01/24

¡RECUERDE QUE SU SEGURIDAD, ES LA SEGURIDAD DE SU FAMILIA!